

examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, y aprobación de la gestión del Director General.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, de conformidad con el artículo 204.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto en la parte no utilizada todavía, la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 9 de mayo de 2002.

Sexto.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, y para realizar el depósito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, aplicación de Resultados e Informe de los Auditores de Cuentas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Sesión, en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

El Acta de la Junta General Ordinaria será extendida por el Notario público requerida al efecto por los Administradores, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente Convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el Informe sobre las mismas, formuladas por los Administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con los Estatutos Sociales, tendrán el derecho de asistir a la Junta todos los accionistas titulares de 50 acciones, como mínimo, inscritas a su favor en el Registro Contable correspondiente, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, y que dispongan del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente. El derecho de asistencia podrá ejercerse por agrupación o delegarse con arreglo a lo establecido a tal efecto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Debido a la experiencia de años anteriores, se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barneš.—14.324.

COMSPAIN XXI, S. A.

Modificación del objeto social

Por acuerdo de la Junta General Universal con carácter de Extraordinaria celebrada el día 2 de Abril de 2003 en su domicilio social, c/ Bravo Murillo, 23, de Madrid, la sociedad ha decidido modificar el objeto social, con la consiguiente modificación del artículo segundo de los Estatutos Sociales en el sentido de su ampliación, añadiendo al actual objeto social las siguientes actividades: «Asimismo constituyen el objeto social la construcción de todo tipo de obra y edificaciones de carácter civil y/o de ingeniería», habiéndose cumplido todos los requisitos legalmente establecidos.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Salvador Rivas Conti.—13.450.

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES INSULARES, S. A.

Reducción de Capital

El día 2 de abril de 2003, la Junta General Extraordinaria celebrada con carácter universal en el domicilio social acordó, por unanimidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76.1 del TRLSA, la reducción de capital en la cifra de 36.060 euros, con la finalidad de amortizar 6.000 acciones propias, y la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

El capital social queda fijado, por tanto, en 288.480 euros, representado por 48.000 acciones al portador de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

San Bartolomé de Lanzarote, 2 de abril de 2003.—Don Anselmo Rosa Perdomo.—13.462.

CONSTRUCCIONES BRILLAS AGUSTI, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad celebrada el día 9 de abril de 2003, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital de la sociedad en la cifra de 49.080 euros con la finalidad de amortizar las 818 acciones mantenidas en autocartera, habiéndose acordado en la misma Junta la ampliación del capital de la sociedad en la cifra de 83.720 euros mediante el aumento de valor nominal de las acciones, con cargo a reservas voluntarias, lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Agustí Montalvo.—14.004.

CONSTRUCCIONES REYSOR, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 29 de diciembre de 2002, a la vista del informe escrito del órgano de administración, entre otros, acordó por unanimidad reducir el capital social en 104.393,70 Euros, quedando fijado en 436.506,30 Euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la reducción del número de acciones, efectuándose reducción y reenumeración de las mismas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcoy, 29 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Rafael Sorolla Ferri.—14.331.

CONSTRUCTORA DORAL, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el 8 de abril de 2003 ha acordado, por unanimidad, la reducción de capital de la sociedad en la cantidad de 19.111,80 euros mediante la amortización de 318 acciones propias, quedando reducido el capital social a 90.150 euros. La reducción de capital tiene por finalidad la supresión de la autocartera de la sociedad.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—La Administradora única, Anita Zeldis Fux.—14.041.

COOPERACIÓN CULTURAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de mayo del 2003, en el domicilio social, calle Luis de Salazar, 9-1 A, de Madrid, a las doce horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de resultado correspondiente igualmente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Madrid, 8 de abril de 2003.—Por el Consejo de Administración, el secretario, José Cuesta García.—13.507.

CREDITS AND PARTNERS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad para los días 8 y 9 de Mayo de 2003 a las 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, publicado en el BORME, número 63 de página 8147 y 8148 de fecha 2 de Abril de dos mil tres, se amplía el segundo punto del orden del día correspondiente al examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión consolidado de las sociedades del Grupo consolidado a las compañías Dallant Maroc, Sociedad Limitada y Grupo Inmobiliario CPE, Sociedad Limitada.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—El Administrador solidario, Jaime Pérez Costa.—14.322.

DINER INVERSIÓN 2000, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 17:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.